



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

AREA GEOCIENCIAS - COMISION MAESTRIA

Acta Maestría 92/15. En la ciudad de Montevideo, el 22 de julio se reúne la Comisión de Maestría del Área Geociencias.

Presentes: Dres. Marcelo Barreiro, Rossana Muzio, Pablo Muniz. En representación de los estudiantes: Lic. Romina Trinchín.

Ausentes con aviso: Dres. Mariana Meerhoff, Mariela Pistón.

I. Aprobación Acta 91/15

Resolución: Se aprueba.

(4/4)

II. Asuntos pendientes

Transferencia de créditos de cursos realizados en el exterior

Los estudiantes hacen llegar a la Comisión una solicitud de re-consideración sobre la resolución según Acta 88/15 de no asignar nota de calificación a los cursos realizados en el exterior

Resolución: Se reconsidera la decisión anterior y se resuelve asignar -a partir de la fecha- calificación a los cursos realizados en el exterior. La calificación se determinará en base a la equivalencia con la escala de PEDECIBA. Para ello el estudiante deberá solicitar, junto a la calificación, el equivalente en porcentaje de los puntos obtenidos en su certificado de aprobación. El docente deberá asimismo explicitar el porcentaje mínimo de aprobación.

(3/4)

III. Asuntos entrados

1) Evaluación de cursos por parte de los estudiantes

Resolución: i) Se continúa con las evaluaciones de las asignaturas obligatorias, las cuales serán procesadas en forma regular por la Comisión de Maestría. ii) Se exhorta a los estudiantes a enviar evaluaciones de los cursos optativos.

(4/4)

2) Inscripción a cursos a través del sistema de Bedelía de la Facultad

Bedelía solicita se realicen las inscripciones a cursos a través de su página web para facilitar la confección de actas de cursos.

Resolución: Queda en el Orden del Día.

(4/4)

Acta 92/15

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy